



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

13 ABR 2018

BUIN,

989

DECRETO ALC. N° 989 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..
- 2.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, a contar del 09 de Abril hasta el 13 de Abril de 2018, ambas fechas inclusive.
- 3.- Que resulta necesario el nombramiento del Encargado de Recursos Humanos Subrogante, por los días que haga uso de Licencia médica la Titular.

DECRETO

1.- Decrétese el nombramiento del funcionario municipal don **CRISTIAN VILLARROEL ARIAS**, Profesional en el Departamento de Recursos Humanos, como Encargado de Recursos Humanos Subrogante, a contar del 09 al 11 de Abril de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- Decrétese el nombramiento del funcionario municipal don **VICTOR FARÍÑA GONZALEZ**, Encargado de Remuneraciones, como Encargado de Recursos Humanos Subrogante, por los días 12 y 13 de Abril de 2018, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IPG/GMG/JFF/CVA/ams.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos